

Decálogo

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. Derecho a la vida.
2. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
3. Derecho a la igualdad, sin discriminación de raza, religión o nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica.
5. Derecho a expresar su opinión y a que esta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan.
6. Derecho de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa en la sociedad.
7. Derecho a la educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales; la aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño, niña o adolescente.
8. Derecho de las niñas, niños y adolescentes que pertenecen a una comunidad o pueblo indígena a tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma.
9. Derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.
10. Derecho a recibir protección contra todas las formas de explotación.



DESCARGUE
AQUÍ ↓

CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO.PDF

